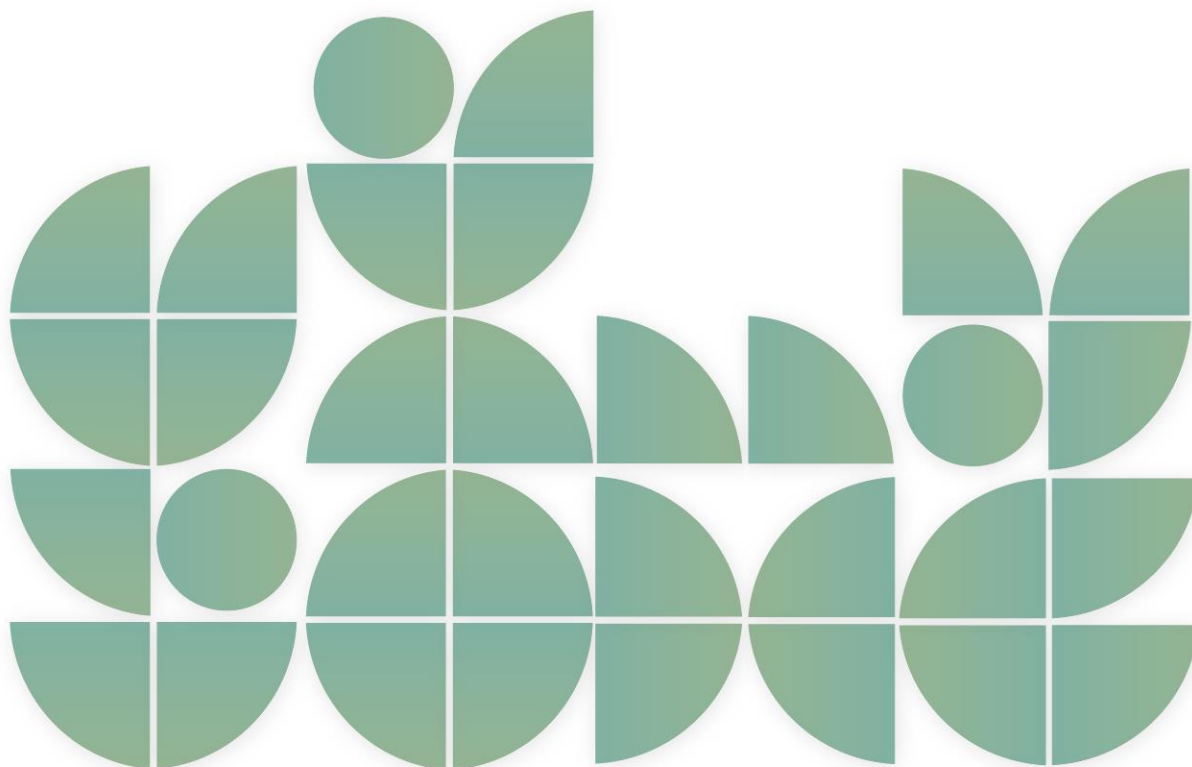


PLAN DIGITAL DE CENTRO

EI GIORGETA
Valencia (VALENCIA)

Código centro: 46022491

Curso 22-23



PLAN DIGITAL DE CENTRO

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Contexto
- 1.2. Misión, visión y valores
- 1.3. Justificación del plan

2. ANÁLISIS

- 2.1. Punto de partida
- 2.2. Autorreflexión (SELFIE)
- 2.3. Selección de estrategias

3. PLAN DE ACTUACIÓN

- 3.1. Objetivos
- 3.2. Propuesta de trabajo

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Instrumentos de evaluación

5. ANEXOS

- 5.1. Informe SELFIE
- 5.2. Análisis DAFO Inicial
- 5.3. Objetivos iniciales

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Contexto

El centro se encuentra situado en Valencia, en el barrio de Arrancapins, en la avenida Giorgeta nº 25, en el tramo que corresponde entre la calle Jesús y la calle San Vicente. El barrio cuenta con multitud de servicios: bancos, supermercados, comercios, la delegación de Tráfico de Valencia, oficina de Correos, de Telefónica, Biblioteca y varios parques ajardinados. Todos estos servicios giran en torno al Parque Central.

La escuela tiene una excelente ubicación, a pocos metros de la estación de AVE Joaquín Sorolla y muy cerca del centro de la ciudad. Además, está muy bien comunicada dado que existen diversas líneas de metro y de autobús en esta avenida. Hemos tenido en cuenta el abundante tráfico de la Avenida Giorgeta. Es por ello, que el centro dispone de entornos interiores naturales y tranquilos que hacen desarrollar nuestra práctica educativa de una forma eficaz.

Las familias de los alumnos/as tienen en general un nivel sociocultural y económico medio y medio-alto. Cabe destacar que la mayoría de las familias tienen estudios superiores. Las familias están completamente involucradas en la educación de sus hijos/as. Por ello, mayoritariamente, muchos de ellos participan activamente en las actividades que propone el centro.

El alumnado que asiste a este centro tiene entre 12 meses y 6 años. La demanda de plazas en nuestro centro siempre ha sido muy alta y trabajamos anualmente para mantener esta tasa en niveles tan excelentes. La escuela responde a la diversidad de su alumnado a través de una metodología de trabajo donde se respetan los ritmos madurativos de cada uno de los niños/as. El tratamiento a los niños/as con necesidades educativas especiales se aborda adecuando tanto la organización del centro como el currículum propuesto. La asistencia de niños/as de diferentes nacionalidades a nuestro centro, nos enriquece y hace que fomentemos la integración e inclusión tanto del alumnado como de sus familias al día a día de nuestro centro escolar.

1.2 Misión, visión y valores

Misión

“Ofrecer un servicio educativo de calidad que promueva una educación activa, abierta e integral del niño/a, formándole en valores morales, éticos y culturales que le ayuden a desarrollar todo su potencial personal, involucrando y trabajando conjuntamente en este proceso con las familias, para conseguir una armonía en su formación como persona”.

Visión

“Ser un centro de referencia en calidad educativa para el sistema educativo valenciano, logrando una identidad particular para nuestros alumnos/as, maestros/as y educadores/as”.

Valores

“Calidad en los servicios, adaptación frente a los cambios de la sociedad actual, afán de superación, respeto a las personas e ideas, innovación, responsabilidad...”.

1.3 Justificación del plan

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por esa razón, los centros educativos tienen que dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización escolar, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje es ya ineludible.

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de las personas y más genéricamente la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, la Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a su vez permiten aprovechar las oportunidades.

Por otro lado, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

Mediante el objetivo del Plan Digital de Centro, pretendemos:

Evaluar la situación de un centro educativo en relación con el uso de las TIC en los diferentes elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.

Reconocer el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.

Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo solo posible si es una organización digitalmente competente.

Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura digital en estas.

Así mismo, en la Ley Orgánica 3/202, de 29 de diciembre, se indica que “El proyecto educativo del centro recogerá así mismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5”. En la nueva ley educativa, la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado cobra una importancia notable que tiene que estar reflejada a los documentos de nuestro centro:

“(…) el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otras. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética sobre la relación entre tecnologías, personas, economía y medio ambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, de acuerdo con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.”

“(…) la Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. El desarrollo de la

competencia digital no supone solo el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El mundo digital es un nuevo hábitat en el cual la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención en el desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género.”

En el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el cual se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, indica que la competencia digital:

“Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales. Además, el uso y la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula pueden contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de niños y niñas.”

En los Reales Decretos 157/2022, de 1 de marzo, 217/2022, de 29 de marzo, y 243/2022, de 5 de abril por los cuales se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato respectivamente, la competencia digital es una de las competencias clave:

“La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.”

En el Real Decreto, también indica que, al completar la educación Primaria, el alumno o alumna:

COMPETENCIA DIGITAL
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en diferentes formatos (texto, mesa, imagen, audio, video, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de estas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

2. ANÁLISIS

2.1 Punto de partida

Siguiendo las directrices del plan establecido por el equipo de asesores del CEFIRE Valencia, partimos del análisis de las infraestructuras de nuestro centro, partiendo desde una visión global de las características tanto físicas, como estructurales de nuestras aulas, espacios comunes y PAS.

- **Estado de la conectividad.** (Tipo de conexión a internet y características). Nuestro centro cuenta con una conexión de fibra de Mb hasta el router central.
- **Estado de la red interna del centro.** En cada aula o espacio de trabajo contamos con dos puntos de acceso LAN, uno situado próximo al monitor interactivo, y otro cerca del espacio de trabajo del equipo docente. A su vez, un total de siete repetidores otorgan cobertura WIFI en la totalidad del centro, para el trabajo autónomo o en equipo con tabletas y otros dispositivos portátiles.
- **Dispositivos.** Espacios del centro que disponen de dispositivos y de qué tipo, como ordenadores, tabletas, PDI, etc. Tenemos un total de 13 aulas con conexión WIFI y LAN. Podemos diferenciar que en primer ciclo de E.I. sus cuatro aulas cuentan con además de una excelente conectividad, con Pizarras digitales interactivas promethean para el desarrollo de diversas actividades. Además, podemos encontrar en ellas 4 equipos de trabajo portátil para el uso y gestión de las aulas de primer ciclo. Por otro lado, en el segundo ciclo de E.I. encontraremos un total de nueve monitores táctiles interactivos Clevertouch V5 series, para el desarrollo de diferentes actividades de aula. En cada una de esas aulas contamos también con una Tablet para desarrollar las competencias digitales propias del siglo XXI con actividades adaptadas al desarrollo psicomotor
- **Otros recursos tecnológicos disponibles,** tanto para uso educativo como para la organización y gestión docente. Plataformas para la enseñanza presencial o en línea, etc. En este apartado pasamos a analizar otros recursos disponibles. En nuestro caso debemos resaltar el desarrollo del aula 3D, proyecto que nace a consecuencia del PIIIE 2018, convocatoria por la que se confecciona, se desarrolla y se presenta en Conselleria de Educación para su posterior aprobación. Con la dotación económica se hizo acopio del dispositivo, así como de los materiales necesarios para la implementación del proyecto. Otro aspecto importante fue la adquisición del software para imprimir en 3D.y también la formación recibida por parte del equipo

- Respecto a la **comunicación con las familias**, utilizamos la herramienta web Esemtia, de grupo Edebé. En ella desarrollamos toda la parte de seguimiento pedagógico e información a las familias. Además de ser una herramienta potente para comunicarnos con las familias, nos permite gestionar las galerías de fotos, llevar a cabo registros de seguimiento, Montserrat Medium control de asistencia e incluso emitir la comunicación de los informes de evaluación.
- Para acabar, analizando la **metodología** que utiliza el equipo educativo respecto al trabajo en equipo y en línea, debemos mencionar el uso de la nube (Google drive), como elemento que nos permite trabajar en remoto, colaborando y organizado muchos aspectos de nuestra práctica educativa.

2.2 Autorreflexión (SELFIE)

Para hacer esta autorreflexión, hemos utilizado la herramienta SELFIE del área de Educación de la Unión Europea que nos ha permitido realizar un análisis interno del estado y uso de la tecnología en el centro educativo.

- **Fecha del análisis:** 13 de mayo 2022
- **Participación:**

COLECTIVO	PREVISTO	REAL	%	% MÍNIMS PARTICIPACIÓ
Equipo Directivo	4	3	75	80
Profesorado	19	13	68	50
Alumnado	1	1	100	50

Resumen por áreas

Las puntuaciones medias obtenidas, se encuentran alrededor de 3 sobre 5.

Destaca como mejor valorada el área de pedagogía: soporte y recursos ha obtenido 4,13 puntos.

Si bien existen diferencias de puntuación entre los colectivos, estos no son significativos por lo que se observa la coherencia en cuanto a la percepción del uso de las TIC en el centro.

SELFIE - EDUCACIÓN PRIMARIA	
A: LIDERAZGO	Ha obtenido una puntuación media de 4,15
B: COLABORACIÓN Y REDES	Ha obtenido una puntuación media de 3,43, siendo el área menos valorada.
C: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS	Ha obtenido una puntuación media de 4,63, siendo el área mejor valorada.
D: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO	Ha obtenido una puntuación media de 3,9
E: PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS	Ha obtenido una puntuación media de 4,2
F: PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	Ha obtenido una puntuación media de 3,96
G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN	Ha obtenido una puntuación media de 3,55, siendo una de las menos valoradas.
H: COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	Ha obtenido una puntuación media de 3,43, siendo el área menos valorada, pero lógica si atendemos a la edad del alumnado.

Conclusiones

Podemos concluir que nuestro centro tiene buen uso de las TIC en el que respeta a infraestructuras y equipos (conexión a internet, dispositivos digitales para la enseñanza y el aprendizaje).

Como principales debilidades se encuentran también las competencias digitales del alumnado y la evaluación, lo cual consideramos normales debido a la edad del mismo.

Entre las fortalezas cabe destacar el área de apoyo y recursos. Sin embargo, se observa una disparidad en el apartado F en cuanto a la creación de recursos, ya que, pese a que los apartados sobre la utilización de recursos digitales por parte del profesorado es alta, los puntos acordados a la creación de los recursos, son considerados una debilidad que querríamos abordar.

Si atendemos a la percepción alrededor de los factores positivos para el área de infraestructuras y equipos, encontramos que el equipo directivo y el profesorado coinciden al señalar como principal fortaleza la conexión a internet.

Por lo que respecta a la seguridad en el uso de la tecnología, el profesorado se encuentra bastante seguro en la preparación e impartición de clases y cuando se comunica. Se encuentra algo más inseguro en el que respeta a la retroalimentación y espaldarazo.

Para la realización del análisis DAFO, el equipo impulsor ha decidido tomar como debilidades las puntuaciones más bajas iguales o inferiores a 3,5 y como fortalezas las puntuaciones más altas superiores a 4.

2.3 Selección de estrategias

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>A1. Estrategia digital (el centro cuenta con una estrategia digital).</p> <p>A2. Desarrollo estrategia con el profesorado (el equipo directivo involucra al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro).</p> <p>B2. Debate sobre el uso de la tecnología (en el centro se debate sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales).</p> <p>D1. Necesidades de DPC (en el centro se reflexiona sobre las necesidades de DPC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales).</p> <p>D2. Participación en el DPC (se tiene acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales).</p> <p>E2. Creación de recursos digitales (se crean recursos digitales para reforzar los métodos de enseñanza).</p> <p>E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje (EVA) (se utilizan entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado en el centro).</p> <p>F4. Implicación del alumnado (se realizan actividades de aprendizaje digitales que motivan al alumnado).</p> <p>F5. Colaboración del alumnado (se utilizan tecnologías digitales para facilitar la colaboración entre el alumnado).</p> <p>F6. Proyectos interdisciplinarios (se fomenta la participación del alumnado en proyectos interdisciplinarios utilizando tecnologías</p>	<p>A3. Nuevas modalidades de enseñanza (el profesorado cuenta con el apoyo de del equipo directivo a la hora de probar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales).</p> <p>C1. Infraestructura (la infraestructura digital del centro respalda la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales).</p> <p>C2. Dispositivos digitales para la enseñanza (en el centro existen dispositivos digitales que se pueden utilizar en la labor docente).</p> <p>C3. Acceso a internet (en el centro se facilita acceso a internet para la enseñanza y el aprendizaje).</p> <p>C5. Asistencia técnica (en el centro se dispone de asistencia técnica cuando surgen problemas con las tecnologías digitales.)</p> <p>C7. Protección de datos (en el centro existen sistemas de protección de datos).</p> <p>C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje (en el centro hay dispositivos digitales que son propiedad del centro o están gestionados por él y que el alumnado puede utilizar cuando los necesita).</p> <p>E1. Recursos educativos en línea (se buscan recursos educativos digitales en internet).</p> <p>E4. Comunicación con la comunidad educativa (se utilizan tecnologías digitales para la comunicación relacionada con el centro educativo).</p> <p>F1. Adaptación a las necesidades del alumnado (se utilizan</p>

<p>digitales).</p> <p>G3. Retroalimentación adecuada (se utilizan tecnologías digitales para facilitar una retroalimentación adecuada al alumnado).</p> <p>G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje (se utilizan tecnologías digitales para que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje).</p> <p>G6. Comentarios a otras alumnas y otros alumnos (se utilizan tecnologías digitales para que el alumnado pueda realizar observaciones sobre el trabajo de sus compañeras y compañeros).</p> <p>H1. Comportamiento seguro (en el centro el alumnado aprende a actuar de manera segura en internet).</p> <p>H3. Comportamiento responsable (en el centro se aprende a actuar de manera responsable en internet).</p> <p>H4. Verificar la calidad de la información (el alumnado aprende a comprobar si la información que encuentra en internet es fiable y precisa).</p> <p>H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de otras personas (en el centro el alumnado aprende a dar reconocimiento al trabajo de otras personas que ha encontrado en internet).</p> <p>H7. Creación de contenidos digitales (el alumnado aprende a crear contenidos digitales).</p> <p>H8. Aprender a comunicarse (en el centro el alumnado aprende a comunicarse utilizando tecnologías digitales).</p>	<p>tecnologías digitales para adaptar el método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado).</p> <p>F3. Fomento de la creatividad (se utilizan tecnologías digitales para fomentar la creatividad del alumnado).</p> <p>G1. Evaluación de las capacidades (se utilizan tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado).</p>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • AM1 Equipamiento digital adecuado • AM2 Apoyo técnico limitado • AM3 Existencia de otros centros educativos cercanos con una estrategia digital muy definida que pueden bajar nuestra captación de alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • OP1 Diseño e Implementación de un Plan Digital de Centro con la ayuda de los asesorías y financiamiento europeo • OP2 Existencia de proyectos innovadores ofrecidos por la SDGDFP (Aulas Transformadoras)

- AM4 Acceso limitado del alumnado a dispositivos digitales propios

- OP3 La existencia de una infraestructura adecuada, fiable y segura.
- OP4 Software libre. (Para crear recursos y EVA) – Plataformas Virtuales de Evaluación

3. PLAN DE ACTUACIÓN

3.1 Objetivos

Después de analizar los resultados del informe SELFIE con las técnicas DAFO, se ha escogido como estrategias y fruto de ellas, los siguientes objetivos para desarrollar la Estrategia Digital del centro a corto y medio plazo:

- 1. Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro (A1O1).**
- 2. Mejorar la competencia digital del claustro a través de la participación del profesorado en formación relativa a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales (D2O1).**
- 3. Fomentar la realización de proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.**

OBJETIVOS		LÍNEA ESTRATÉGICA	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
1	Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro(A1O1).	Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro (A1OP1.).	X		
2	Mejorar la competencia digital del claustro a través de la participación del profesorado en formación relativa a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales (D2O1).	Conservar la participación en el DPC para trabajar la competencia digital de toda la comunidad educativa (D2OP5.)	X	X	X
3	Fomentar la realización de proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.	Fomentar la realización de proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales. (F6O1)	X	X	X

3.2 Plan de actuación

OBJETIVO 1						
OBJETIVO		1	Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro.	Prioridad	Alta	
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
1.1	Auto reflexión y análisis de la situación actual del centro con respecto a la digitalización		Informe SELFIE	Equipo impulsor	Noviembre	Mensual
1.2	Diseño/Rediseño de la estrategia digital del centro. Detección y selección de los posibles elementos de mejora		Análisis DAFO	Equipo impulsor	Diciembre	Mensual
1.3	Implementación de la estrategia digital del centro. Definición de las líneas de actuación e implementación		Análisis CAME/PA	Equipo impulsor	2n i 3r trimestre	Mensual
1.4	Evaluación de la estrategia digital del centro. Evaluación de las actuaciones realizadas y análisis de las mismas		Plan de Actuación	Equipo impulsor	Junio	Anual
EVALUACIÓN						
Indicador 1	A1OP111 Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro			Instrumento	Lista de cotejo 1	
				Implementación	Enero	
				Evidencias	Plan Digital de Centro	
Grado de consecución			Conseguido/ No conseguido			

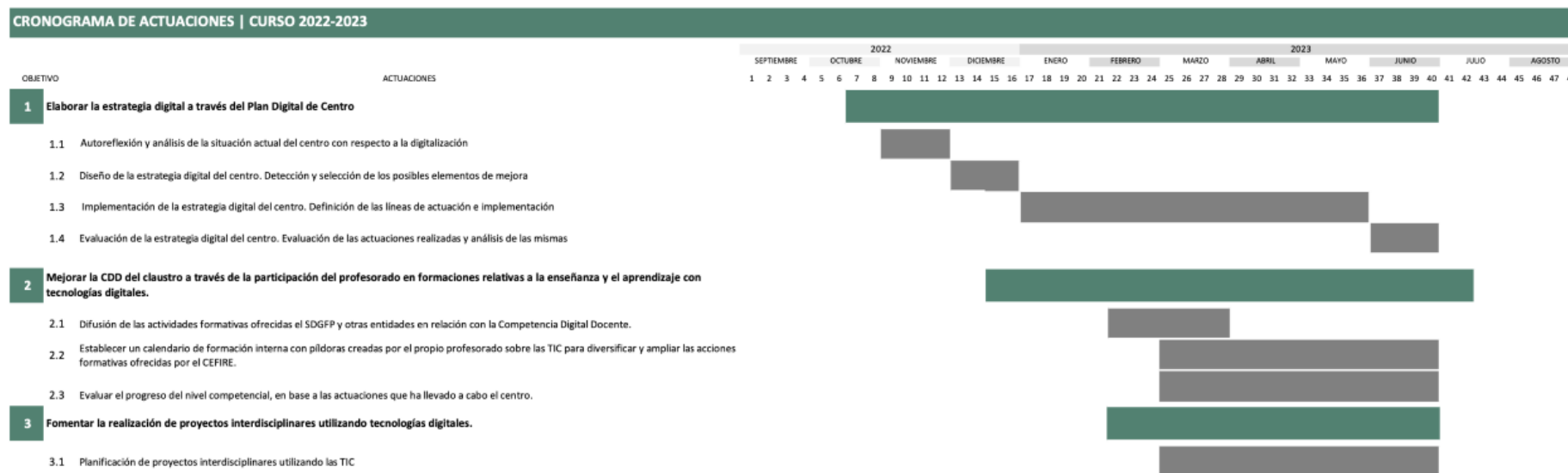
OBJETIVO	2	Mejorar la CDD del claustro a través de la participación del profesorado en formaciones relativas a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.	Prioridad	Media	
ACTUACIONES		Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
2.1	Difusión de las actividades formativas ofrecidas el SDGFP y otras entidades en relación con la Competencia Digital Docente.	Profesorado	Jefatura de estudios	Febrero - Marzo	Mensual
2.2	Establecer un calendario de formación interna con píldoras creadas por el propio profesorado sobre las TIC para diversificar y ampliar las acciones formativas ofrecidas por el CEFIRE.	Hoja de cálculo plataforma Aules	Profesorado	Marzo-junio	Mensual
2.3	Evaluar el progreso del nivel competencial, en base a las actuaciones que ha llevado a cabo el centro.	Reuniones de departamento	Profesorado	Marzo-junio	Anual
EVALUACIÓN					
Indicador 1	D2O111. Aumento de la participación del claustro en acciones formativas sobre enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.		Instrumento	Lista de cotejo 2	
			Implementación	Marzo-junio	
			Evidencias	Protocolo de evaluación	
Grado de consecución		Conseguido/No conseguido			

OBJETIVO	3	Fomentar la realización de proyectos interdisciplinarios utilizando tecnologías digitales.	Prioridad	Media		
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
3.1	Planificación de proyectos interdisciplinarios utilizando las TIC	Píldoras asesor PDC - profesorado	Equipo impulsor	Marzo-junio	Anual	
EVALUACIÓN						
Indicador 1	El personal docente utiliza tecnologías digitales para facilitar la colaboración entre el alumnado		Instrumento	Lista de cotejo 3		
			Implementación	Marzo - junio		
			Evidencias	Proyectos interdisciplinarios		
Grado de consecución						

3.3 Cronograma

Como en todo plan, es importante establecer una planificación de las actuaciones a llevar adelante para lo cual es necesario confeccionar un cronograma en donde se detallarán los objetivos ligados a las actuaciones y el marco temporal en el que se llevarán a cabo, disponiendo así de una visión temporal del Plan de actuación.

Una vez establecida la planificación inicial a través del cronograma, se puede controlar la implementación de las actuaciones y las correcciones que son necesarias aplicar para cumplir los objetivos marcados. Asimismo, anualmente, podemos establecer nuevos cronogramas o revisar los existentes y añadir o ampliar actuaciones a los objetivos que están diseñados.



4. EVALUACIÓN

4.1 Instrumentos de evaluación

LISTA DE COTEJO 1		
OBJETIVO A10P1: Estructurar, organizar y planificar la Estrategia Digital del centro a través del PDC durante el curso 2022 – 2023.	Sí	No
Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro		
Observaciones:	Responsable: La dirección del centro	
	Fecha de evaluación:	

LISTA DE COTEJO 2		
OBJETIVO D201. Difusión de las actividades formativas ofrecidas el SDGFP y otras entidades en relación con la Competencia Digital Docente.	Sí	No
Protocolo de evaluación empleando herramientas digitales		
Observaciones:	Responsable: La dirección del centro	
	Fecha de evaluación:	

LISTA DE COTEJO 3		
OBJETIVO F601. Fomentar la realización de proyectos interdisciplinarios utilizando tecnologías digitales.	Sí	No
Protocolo de evaluación empleando herramientas digitales		
Observaciones:	Responsable: La dirección del centro	
	Fecha de evaluación:	

5.ANEXOS

5.1 Informe SELFIE

 **Miembros del equipo directivo**

 **Profesores/as**

 **Alumnos/as**

SELFIE 2021-2022, session 3

6 may. 2022 - 13 may. 2022



Perfiles

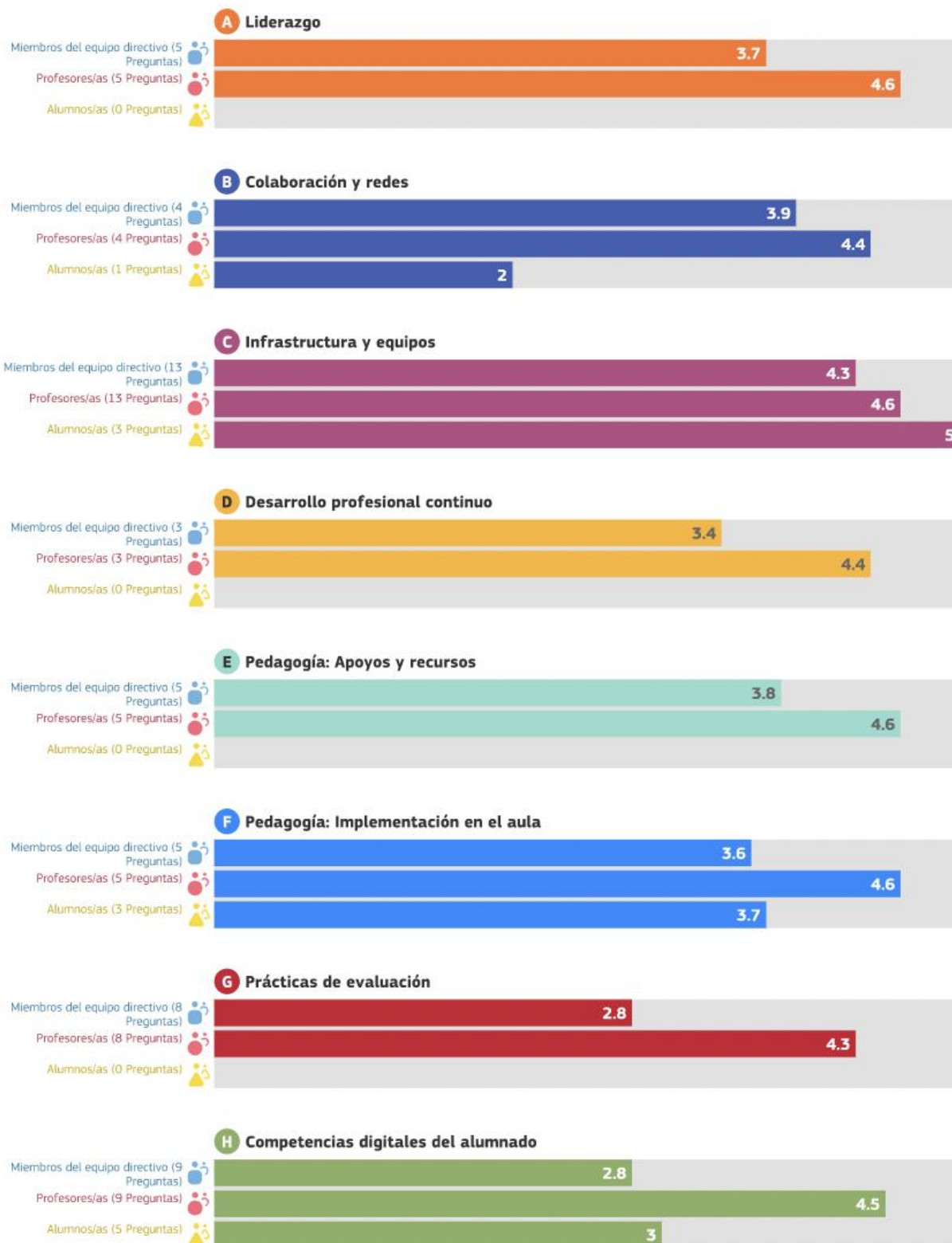
Los perfiles presentados para este centro/empresa son los siguientes:

 Miembros del equipo directivo

 Profesores/as

 Alumnos/as

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



5.2 Análisis DAFO Inicial

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>A2. Desarrollo estrategia con el profesorado (el equipo directivo involucra al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro).</p> <p>B2. Debate sobre el uso de la tecnología (en el centro se debate sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales).</p> <p>B3. Colaboraciones (en el centro se utilizan tecnologías digitales al colaborar con otras organizaciones).</p> <p>D1. Necesidades de DPC (en el centro se reflexiona sobre las necesidades de DPC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales).</p> <p>D2. Participación en el DPC (se tiene acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales).</p> <p>E2. Creación de recursos digitales (se crean recursos digitales para reforzar los métodos de enseñanza).</p> <p>E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje (EVA) (se utilizan entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado en el centro).</p> <p>F4. Implicación del alumnado (se realizan actividades de aprendizaje digitales que motivan al alumnado).</p> <p>F5. Colaboración del alumnado (se utilizan tecnologías digitales para facilitar la colaboración entre el alumnado).</p>	<p>A3. Nuevas modalidades de enseñanza (el profesorado cuenta con el apoyo de del equipo directivo a la hora de probar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales).</p> <p>C1. Infraestructura (la infraestructura digital del centro respalda la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales).</p> <p>C2. Dispositivos digitales para la enseñanza (en el centro existen dispositivos digitales que se pueden utilizar en la labor docente).</p> <p>C3. Acceso a internet (en el centro se facilita acceso a internet para la enseñanza y el aprendizaje).</p> <p>C5. Asistencia técnica (en el centro se dispone de asistencia técnica cuando surgen problemas con las tecnologías digitales.)</p> <p>C7. Protección de datos (en el centro existen sistemas de protección de datos).</p> <p>C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje (en el centro hay dispositivos digitales que son propiedad del centro o están gestionados por él y que el alumnado puede utilizar cuando los necesita).</p> <p>E1. Recursos educativos en línea (se buscan recursos educativos digitales en internet).</p> <p>E4. Comunicación con la comunidad educativa (se utilizan</p>

<p>F6. Proyectos interdisciplinarios (se fomenta la participación del alumnado en proyectos interdisciplinarios utilizando tecnologías digitales).</p> <p>G3. Retroalimentación adecuada (se utilizan tecnologías digitales para facilitar una retroalimentación adecuada al alumnado).</p> <p>G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje (se utilizan tecnologías digitales para que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje).</p> <p>G6. Comentarios a otras alumnas y otros alumnos (se utilizan tecnologías digitales para que el alumnado pueda realizar observaciones sobre el trabajo de sus compañeras y compañeros).</p> <p>H1. Comportamiento seguro (en el centro el alumnado aprende a actuar de manera segura en internet).</p> <p>H3. Comportamiento responsable (en el centro se aprende a actuar de manera responsable en internet).</p> <p>H4. Verificar la calidad de la información (el alumnado aprende a comprobar si la información que encuentra en internet es fiable y precisa).</p> <p>H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de otras personas (en el centro el alumnado aprende a dar reconocimiento al trabajo de otras personas que ha encontrado en internet).</p> <p>H7. Creación de contenidos digitales (el alumnado aprende a crear contenidos digitales).</p> <p>H8. Aprender a comunicarse (en el centro el alumnado aprende a comunicarse utilizando tecnologías digitales).</p>	<p>tecnologías digitales para la comunicación relacionada con el centro educativo).</p> <p>F1. Adaptación a las necesidades del alumnado (se utilizan tecnologías digitales para adaptar el método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado).</p> <p>F3. Fomento de la creatividad (se utilizan tecnologías digitales para fomentar la creatividad del alumnado).</p> <p>G1. Evaluación de las capacidades (se utilizan tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado).</p>
<p>AMENAZAS</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • AM1 Equipamiento digital adecuado 	<ul style="list-style-type: none"> • OP1 Diseño e Implementación de un Plan Digital de Centro con la ayuda de los asesorías y financiamiento

<ul style="list-style-type: none">• AM2 Apoyo técnico limitado• AM3 Existencia de otros centros educativos cercanos con una estrategia digital muy definida que pueden bajar nuestra captación de alumnado.• AM4 Acceso limitado del alumnado a dispositivos digitales propios	<p> europeo</p> <ul style="list-style-type: none">• OP2 Existencia de proyectos innovadores ofrecidos por la SDGDFP (Aulas Transformadoras)• OP3 La existencia de una infraestructura adecuada, fiable y segura.• OP4 Software libre. (Para crear recursos y EVA) – Plataformas Virtuales de Evaluación
--	---

5.3 Objetivos iniciales

- A1O1. Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro.
- A2O1. Promover la participación entre el profesorado en el desarrollo de la estrategia digital.
- B2O1. Fomentar el debate sobre la enseñanza y el aprendizaje digital.
- D1O1. Realizar la detección de necesidades formativas del claustro, en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.
- D2O1. Mejorar la CDD del claustro a través de la participación del profesorado en formaciones relativas a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.
- E2O1. Incrementar la elaboración y la compartición de recursos educativos digitales por parte del profesorado y del alumnado.
- E3O1. Incluir la utilización de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) en todas las áreas de los diferentes niveles del centro.
- F4O1. Mejorar la motivación del alumnado.
- F5O1. Fomentar la realización de actividades de colaboración con el alumnado.
- F6O1. Fomentar la realización de proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.
- G3O1. Ampliar el número de situaciones donde, al evaluar las habilidades del alumnado utilizando tecnologías digitales, se incluye una retroalimentación adecuada.
- G5O1. Fomentar la reflexión del alumnado sobre su aprendizaje mediante la incorporación, en las actividades interactivas, de situaciones que lo permitan.
- G6O1. Mejorar las actividades digitales para que el alumnado pueda opinar y reflexionar sobre el trabajo de sus compañeras y compañeros, y viceversa.
- H1O1. Promover el uso seguro y responsable en internet entre el alumnado.
- H3O1. Enseñar al alumnado a actuar de manera responsable en internet.
- H4O1. Fomentar la verificación de la información encontrada en internet.
- H6O1. Fomentar que el alumnado referencie el trabajo de otras personas que ha encontrado en internet.
- H7O1. Fomentar la creación de contenidos digitales entre el alumnado.
- H8O1. Mejorar la comunicación digital del alumnado.